



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 30 de Marzo de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 302 /2020

VISTO:

El TEA N° A-01-00004864-6/2020, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 30, Dr. Juan José Cavallari, solicita la designación interina de la agente Daniela Caballero en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 81/20-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye el pase y designación interina en el cargo de Prosecretario Letrado en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, del agente Sebastián Ariel Godoy.

Que para cubrir el cargo vacante de Prosecretario Coadyuvante, el Sr. Magistrado solicita la designación interina de la agente Daniela Caballero, quien se encuentra designada en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en la Unidad de Intervención Temprana de la Unidad Fiscal Norte, conforme Resolución FG N° 278/2019.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a la agente Daniela Caballero, Legajo N° 2990, en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N°

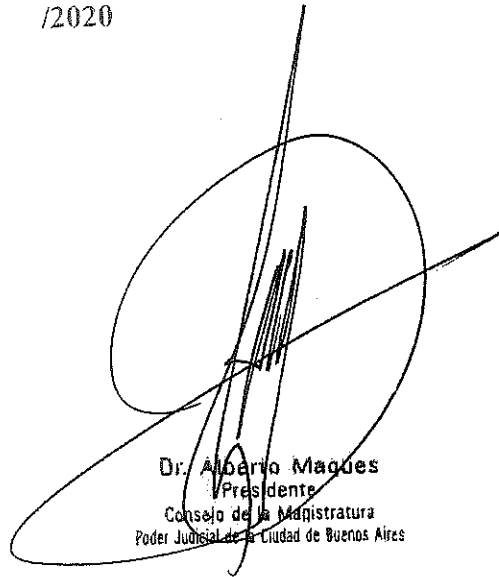


Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

30, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interina del agente Sebastián Ariel Godoy.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 30, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 302 /2020



Dr. Alberto Magués
V. Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires